

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 10 de agosto de 2017

**Empresas oaxaqueñas con mayores beneficios en licitación  
y prestación de servicios para Administración Pública**

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca en diciembre de 2016, el Gobierno del Estado, que encabeza Alejandro Murat Hinojosa, brinda a empresas y emprendedores oaxaqueños importantes beneficios que garantizan la transparencia y orden en la contratación de servicios.

De acuerdo al artículo 48 párrafo segundo de la citada Ley, a partir del 1 de diciembre de 2016 los derechos por registro, actualización y renovación en el padrón de proveedores son trámites gratuitos. En este sentido, la Secretaría de Administración, instancia responsable del padrón, ha cumplido con esta disposición y por instrucciones del secretario Javier Villacaña Jiménez ofrece además asesoría a aquellos prestadores de servicios que se encuentren en otras partes del territorio oaxaqueño, para simplificar sus trámites.

Cabe mencionar que anteriormente, el registro en el Padrón de Proveedores tenía un costo de 40 salarios mínimos que correspondía al importe de 3 mil 273 pesos, mientras que para la renovación debía cubrirse la cantidad de 30 salarios mínimos que correspondía al importe de 2 mil 454 pesos.

Asimismo, para que las personas morales o físicas participen libremente a los diferentes procesos licitatorios, se mantiene sin costo alguno la obtención de bases para las diferentes modalidades de licitación pública estatal, nacional e internacional.

Otra de las bondades que ofrece la nueva Ley de Adquisiciones, en su artículo 32 fracción I, es otorgar preferencia a proveedores oaxaqueños para su participación en los actos de licitación, privilegiando con ello el crecimiento del sector comercial oaxaqueño y contribuyendo a la consolidación de un Oaxaca competitivo, transparente y responsable del uso de los recursos públicos.